Clúster de Protección
Equipo Local de Frontera suroriente

ACNUR/Danielle Álvarez

Movimientos mixtos en Honduras:

Ingresos de personas refugiadas y migrantes

Documento elaborado con la información recolectada por miembros del Equipo Local de Frontera Suroriente (ELFS) correspondiente al cierre del 2023 y enero 2024.[1]

Los movimientos mixtos se refieren a las entradas y salidas transfronterizas de personas refugiadas, migrantes, víctimas de trata u otros perfiles. Las personas en movimientos mixtos tienen diversidad de estatus legales; sin embargo, todas ellas a menudo viajan por rutas similares y utilizando los mismos medios de transporte. Aunque tienen derecho a protección, frecuentemente están expuestas a múltiples violaciones de sus derechos a lo largo de su tránsito y en el lugar de destino.

Cifras y datos clave 2023

Magnitud del tránsito por el Darién

Durante el año 2023, según cifras oficiales de Migración Panamá un total de:

520,085 personas transitaron la selva del Darién.

Más del doble de los ingresos del 2022 (248,284 ingresos).

El **81%** de los ingresos durante el 2023 correspondió a personas de **América del Sur, 9%** de las **Antillas**, **8%** de **Asia**, **2%** de **África**.

52% Hombres **26%** Mujeres **12%** Niños **10%** Niñas

Magnitud del tránsito por Honduras

En Honduras, según las cifras oficiales del Instituto Nacional de Migración durante el 2023

545,043 personas en movimientos mixtos de ingresaron por la frontera suroriente de manera irregular.

Casi el triple de los ingresos del 2022 (188,579 ingresos).

Ingresaron **135 nacionalidades** de manera irregular.

53% Hombres **26%** Mujeres **11%** Niños **9%** Niñas

Las 5 nacionalidades con mayor número de ingresos fueron: Venezuela (254,939 personas), Cuba (92,690 personas), Haití (83,807 personas), Ecuador (52,202 personas), y Colombia (13,794 personas). Otras nacionalidades de ingreso alto fueron Senegal, Guinea, China, Mauritania y Uzbekistán. Algunos meses los países de Egipto, Angola, Ghana, Perú y Chile tuvieron ingresos significativos.

[1] *El Equipo Local de Frontera Suroriente (ELFS) es el espacio de coordinación designado por la Red Humanitaria para fortalecer la respuesta a personas en movimientos mixtos en la frontera suroriente de Honduras. Este equipo local es liderado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y coliderado por Childfund y actualmente está conformado por 40 organizaciones humanitarias y de la sociedad civil, agencias, fondos y programas de Naciones Unidas, así como PROCAP y GENCAP. Adicionalmente, cuenta con el apoyo técnico de los clústeres de protección, agua saneamiento e higiene, coordinación y gestión de alojamientos temporales, salud, educación en emergencias; las áreas de responsabilidad de protección a la niñez y violencia basada en género y el grupo de nutrición. El ELFS promueve que los servicios y atenciones tanto de las autoridades locales como de las organizaciones humanitarias se hagan de manera coordinada, adecuada a las necesidades y en condiciones de dignidad, calidad y seguridad.*

De acuerdo a cifras reportadas en la herramienta 345W[2], durante el 2023 las organizaciones del Equipo Local de Frontera Suroriente (ELFS) asistieron a

522,602 personas

A estas cifras de asistencia se suman **20,961 consultas médicas** y **55,942 personas alcanzadas** a través de **actividades psicosociales**, de promoción de la salud y educativas realizadas por Médicos sin Fronteras.[3]

Estas atenciones fueron brindadas a través de sus equipos en terreno en los departamentos de El Paraíso y Choluteca en **siete sectores de respuesta:** coordinación y gestión de alojamientos temporales, protección, incluyendo violencia basada en género y protección de la niñez, salud, seguridad alimentaria, nutrición, WASH y educación en emergencias.

El ELFS promueve que los servicios y atenciones tanto de las autoridades locales como de las organizaciones humanitarias se hagan de manera coordinada, adecuada a las necesidades y en condiciones de dignidad, calidad y seguridad.

Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2023 los ingresos por Honduras superaron los ingresos por el Darién:

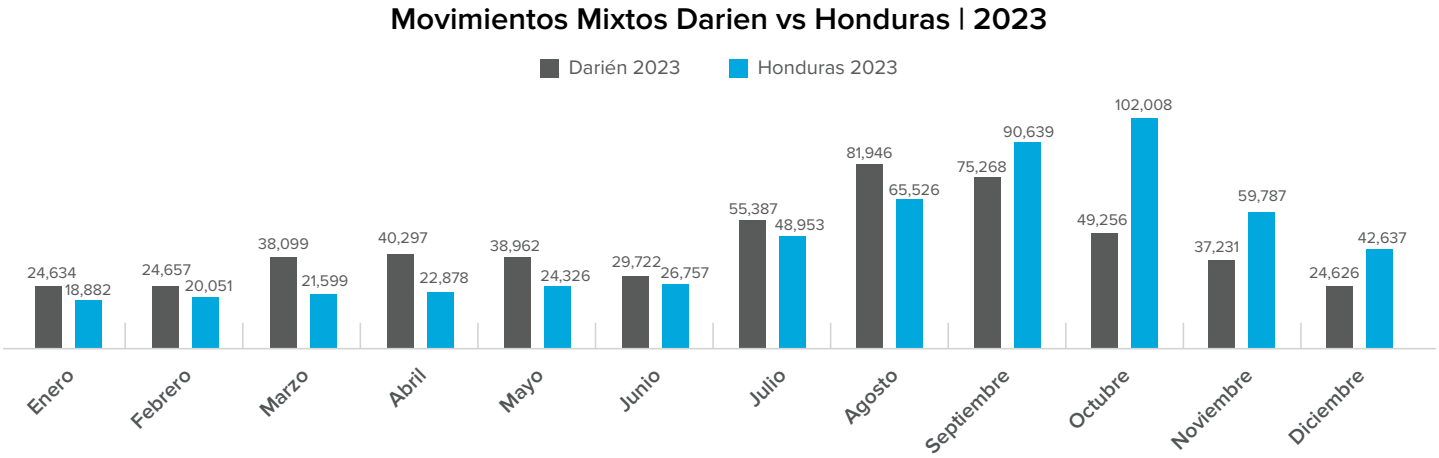

La gráfica muestra el número de registros de ingreso irregular realizados por autoridades migratorias en Panamá y Honduras cada mes.
Fuentes: https://www.migracion.gob.pa/ y https://inm.gob.hn/migracion-irregular.html

Durante el 2023, el ingreso y tránsito por Honduras incluyó i) las personas que atravesaron la selva del Darién, ii) personas que iniciaron su tránsito terrestre en Nicaragua (incluyendo personas de Cuba, Haití, Guinea, entre otras nacionalidades), iii) personas que llegaron vía aérea o marítima a otros países de Centroamérica, e iv) ingresos regulares de personas nicaragüenses cuyo ingreso es bajo el Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4), pero que se encuentran en tránsito hacia el norte del continente.

En los primeros 6 meses del 2023 el promedio mensual de ingresos fue de 22,582 personas y en el segundo semestre fue de 68,200 personas. Siendo los **meses de agosto, septiembre y octubre los de mayor ingreso.**

Durante el 2023 las personas en movimientos mixtos que transitaron a través de Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, cuyo destino principal era el norte del continente, llegaron a Honduras enfrentando **múltiples riesgos de protección.** El paso por la selva del Darién y otras zonas de riesgos, les expuso a redes de trata y tráfico de personas, violencia sexual, maltratos, abusos, robos, fraudes, falta de acceso a alojamientos, alimentos, dinero, ropa, elementos básicos de higiene, afectaciones de salud física y emocional, desinformación o falta de asistencia legal, entre otros.

El **contexto regional** de los movimientos mixtos fue **dinámico y cambiante** durante el 2023, con cambios en regulaciones aéreas o terrestres de los distintos países que tuvieron un impacto en el ingreso y tránsito por la frontera suroriente de Honduras. Mayor oferta de vuelos hasta Nicaragua para luego iniciar la ruta terrestre hacia el norte fue uno de los factores

[2] *Información registrada en 345W*
[3] *Considerando las fuentes de financiamiento y políticas internas de MSF, estas cifras no se encuentran registradas en la herramienta 345W.*

que incidió en mayores movimientos por la frontera suroriente de Honduras.

Del total de los ingresos el **62%** se dio por **Las Manos/Danlí, 29% por Trojes** y el **9% por Choluteca.** Durante los meses de enero a mayo la delegación de Trojes fue la que mayor número de ingresos presentó. De agosto a octubre la delegación de Choluteca experimentó aumentos significativos. En noviembre y diciembre a nivel nacional se experimentó una disminución en los ingresos.

Total de Ingresos Irregulares por Delegación del INM 2023

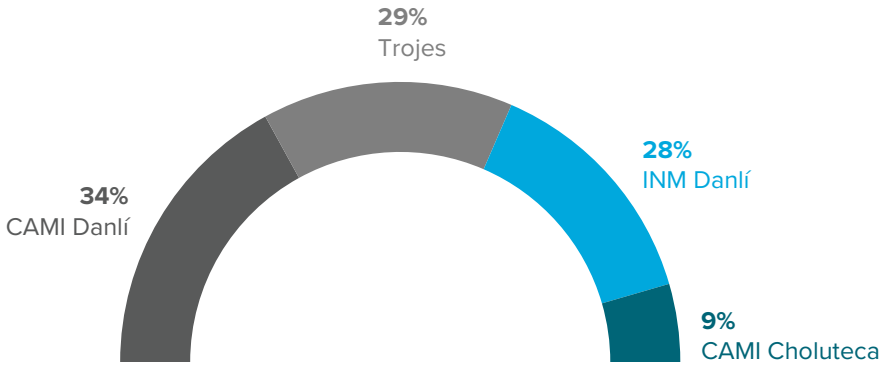

La gráfica muestra el número de registros realizados por el INM en las 4 delegaciones dispuestas por la autoridad migratoria.
Fuente: https://inm.gob.hn/migracion-irregular.html

De acuerdo con el **monitoreo de frontera** validado entre miembros del **Equipo Local Frontera Suroriente,** se **estima que unas 850,000 personas transitaron por Honduras.** Lo anterior, indicaría un **sub registro de un 43%** en relación a las cifras oficiales. Esta diferencia en la cantidad de ingresos respecto a cifras del INM, podría deberse a que hay personas que son conducidas por redes de tráfico de personas quienes nos les dirigen hasta las delegaciones del INM; personas a quienes les venden permisos; otros que, por desconocimiento de las medidas migratorias vigentes del país no se acercan a las delegaciones; personas que acceden al permiso de tránsito en las delegaciones del INM, pero sus datos biométricos no son registrados, entre otros.

Cifras oficiales del INM vs Monitoreo de organizaciones humanitarias

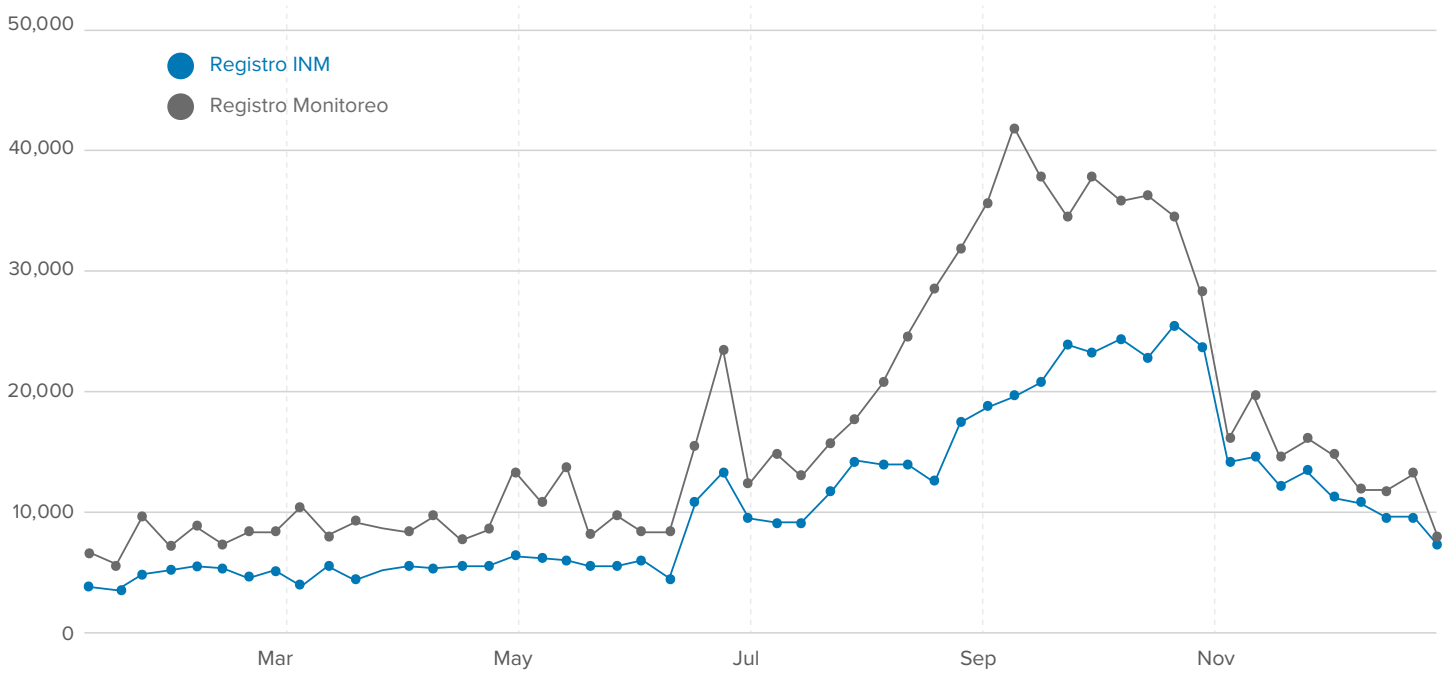

La gráfica muestra la cantidad de cifras oficiales del INM y monitoreo de las organizaciones humanitarias.
Fuente: https://inm.gob.hn/migracion-irregular.html y Equipo Local Frontera Suroriente

Cifras y datos clave 2024

Rutas de personas en movimientos mixtos en Honduras

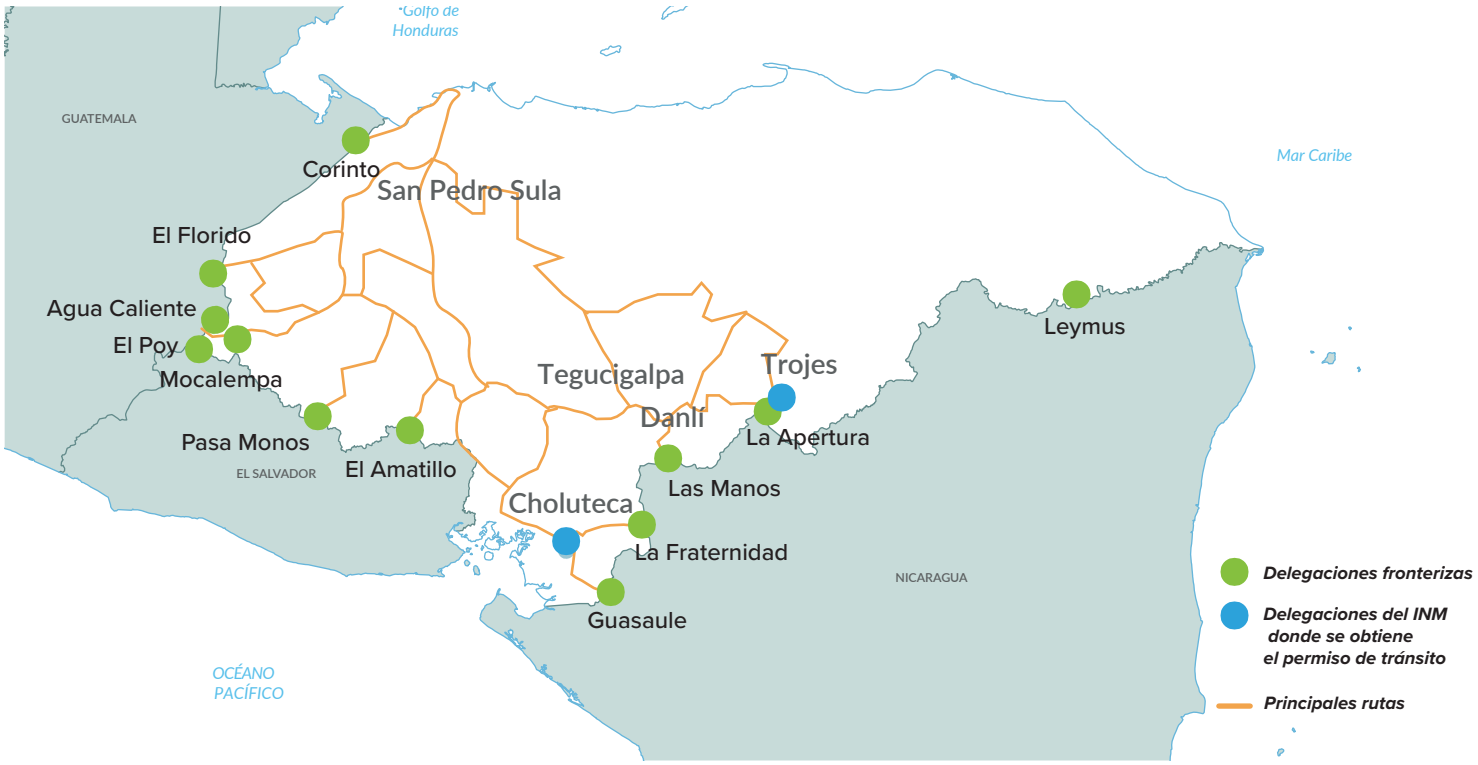

Fuente: Clúster de Protección - Honduras

Según cifras de Migración Panamá, durante enero del 2024, 36,001 personas transitaron de manera irregular por el Darién, mientras que por Honduras según cifras del INM en el mismo mes, 38,495 personas ingresaron al territorio nacional de manera irregular por la frontera suroriente. Lo cual significa que **enero es el quinto mes consecutivo en el que la cantidad de ingresos oficiales de personas en movimientos mixtos por Honduras son superiores a los ingresos por el Darién.** Lo anterior se explica por el tránsito aéreo que desde otros países se hace a Nicaragua y luego toman la ruta por tierra hacia Honduras. Dicha ruta es tomada por personas principalmente del continente africano, y de los países de Haití, Cuba, China, Ecuador, entre otras.

Ingreso de personas en movimientos mixtos | Darien vs Honduras

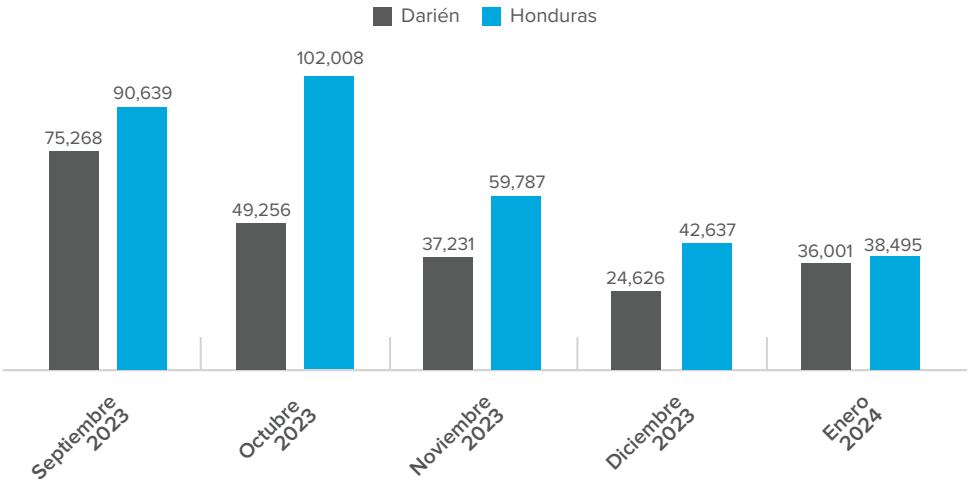

La gráfica muestra los cinco meses consecutivos en los que los ingresos por Honduras han sido superiores a ingresos por el Darién.
Fuentes INM https://inm.gob.hn/migracion-irregular.html y Migración Panamá https://www.migracion.gob.pa/inicio/estadisticas

Del 1 de enero al 11 de febrero de **2024, 57,202 personas** han ingresado por la frontera suroriente de Honduras de manera irregular. **Más del doble de los ingresos en el mismo periodo de 2023** (26,799 ingresos). De los ingresos en el 2024 el 10% son niñas, 13% niños, 25% mujeres y 51% hombres.

Las **5 nacionalidades** con mayor número de ingresos fueron: **Venezuela** (16,387 personas), **Cuba** (5,240 personas), **Haití** (3,326 personas), **Ecuador** (2,157 personas), y **Guinea** (1,788 personas). Otras nacionalidades de ingreso alto fueron Colombia, China y Senegal.

Ingreso semanal de personas en movimientos mixtos por el suroriente de Honduras 2023 vs 2024

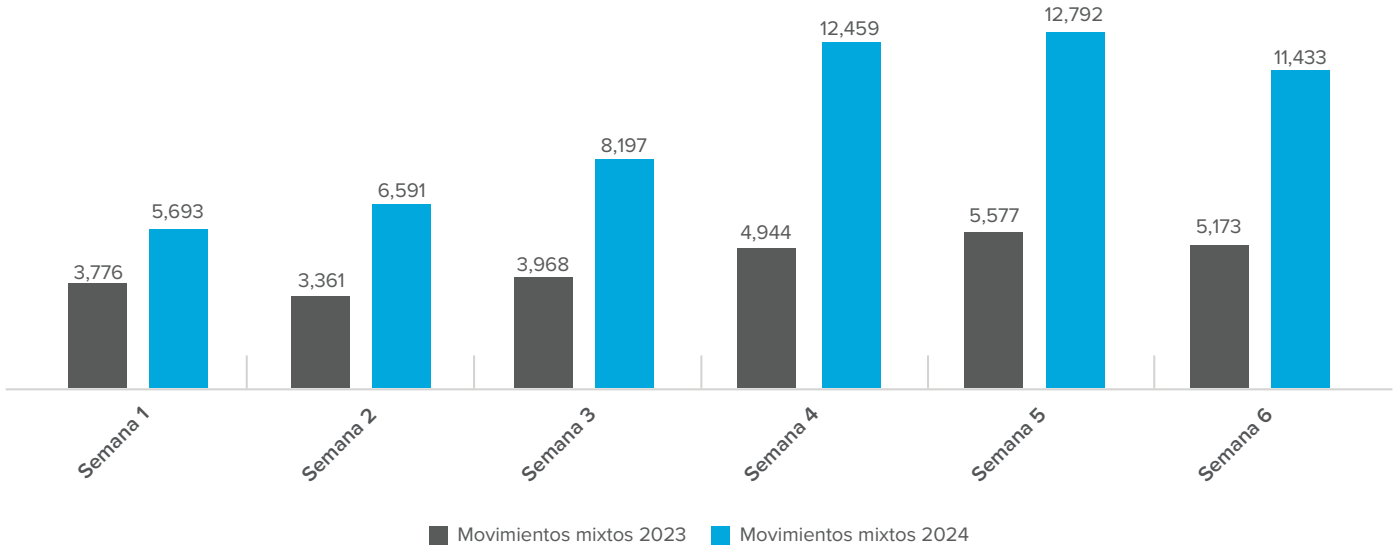

La gráfica muestra la cantidad de ingresos irregulares por semana a Honduras.
Fuente INM https://inm.gob.hn/migracion-irregular.html

El **31 de diciembre de 2023 se agotó el plazo de prórroga de la amnistía migratoria.** En consecuencia, desde el 01 de enero del 2024, ante la falta de aprobación del decreto que permita la vigencia de la amnistía del pago de la multa por ingreso irregular a Honduras, el INM estableció otorgar un Permiso Especial de Permanencia (PEP), que consistió en la aplicación de una entrevista de vulnerabilidad, registro biométrico y entrega del permiso. Este, permitió permanecer en el país durante máximo 10 días. El permiso se emitió a todas las nacionalidades que transitan de manera irregular incluyendo a las nacionalidades que requieren de un visado para el ingreso al país. El INM informó que a la totalidad de personas en tránsito se les emitió el permiso, por ende, no se aplicaron sanciones económicas. Esta medida del INM contribuyó a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas en movimientos mixtos, quienes usan canales de tránsito riesgosos y se ven expuestas a riesgos tales como los delitos de trata y tráfico ilícito de personas y evitar la vulneración de los derechos personas con necesidades específicas de protección.

El **30 de enero el Congreso Nacional aprobó por unanimidad otorgar la amnistía migratoria** a las personas migrantes en situación de irregularidad, que consiste en eximir del cobro de la sanción administrativa establecida en el Art. 104 de la Ley de Migración y Extranjería. Según la cuenta oficial del Congreso en la plataforma X: “este beneficio únicamente aplicará a personas que forman parte de los flujos migratorios mixtos en estado de vulnerabilidad, hasta el 31 de diciembre del año 2024”.

Al 10 de febrero de 2024, el decreto de aprobación de la amnistía no había sido publicado en la Gaceta Oficial.

Respuesta Humanitaria

ACNUR/Danielle Alvarez

En las primeras **6 semanas** del 2024, se presentó un **aumento importante de la cantidad de personas que ingresaron irregularmente a Honduras.** Lo cual significó que, la respuesta humanitaria también se amplió y se ajustó a dicho aumento. Las organizaciones realizaron ejercicios de despliegue en horarios de la mañana y tarde, identificaron acciones complementarias entre las organizaciones, y se identificaron los puntos de mayor concentración para ajustar la respuesta.

INM emitió Permisos Especiales de Permanencia de manera constante y rápida durante los meses de diciembre y enero, por ende, se observó baja aglomeración de personas en las principales ciudades y tiempos de permanencia más reducidos. La presencia de organizaciones humanitarias durante las festividades también se redujo, aunque manteniendo atenciones en los sectores esenciales y en los puntos de mayor confluencia de las personas.

En Danlí, debido al cierre temporal del CAMI Francisco Paz por los trabajos de ampliación que se están realizando, todas las personas en movimientos mixtos son dirigidas a la delegación del INM de Pescadero. Por lo tanto, es el lugar en el que hay mayor presencia de personas en tránsito y mayor despliegue de las organizaciones humanitarias.

El alojamiento con mayor afluencia de personas durante el 2024 ha sido el Centro de Descanso Temporal de Fundación Alivio al Sufrimiento en El Paraíso. En Danlí el Centro de Atención de Cáritas, en Trojes el alojamiento gestionado por el Consorcio LIFE Honduras y en Choluteca el Centro de Atención Monseñor Guido Charbonneau de Caritas y el Hogar de la Esperanza continúan recibiendo a personas en movimientos mixtos, brindando alojamiento y servicios esenciales.

En Trojes, desde Project Hope se sigue avanzando en gestiones para una posible reapertura del alojamiento Carlos Roberto Reina.

Para la gestión del espacio humanitario en Pescadero, desde noviembre de 2023 se creó un Comité Operativo en el que hay representantes de la Gerencia de Derechos Humanos del INM, y de organizaciones humanitarias por sectores. El Comité está conformado por: INM, ACNUR, CRH (sector Salud), NRC (sector Protección), HIAS (sector VG), OIM (sector CCCM), ChildFund (sector Protección a la niñez), y ACH (sector Nutrición). El Comité identifica retos, vacíos, duplicidades, buenas prácticas, las cuales se gestionan para lograr una mejor atención a las personas refugiadas y migrantes y mejores condiciones de trabajo para los miembros de las organizaciones.

El AoR de Violencia de Género, el Clúster de Protección, ACNUR y UNFPA impulsaron el proceso de construcción , validación y socialización de las Rutas de atención a casos

de VG en Choluteca y Danli, en diciembre 2023 y enero 2024 respectivamente, las cuales se configuran como la herramienta que facilita la adecuada identificación y referenciación segura de los casos para lograr una atención centrada en la sobreviviente.

El Clúster Salud capacitó en el último trimestre de 2023, a los primeros 109 trabajadores sanitarios de la Secretaría de Salud y trabajadores interagenciales de El Paraíso para brindar atención integral a los y las sobrevivientes de VBG según el protocolo nacional. Paso importante para el abordaje, referencia, derivación, notificación y tratamiento de casos.

Vacíos

La **disminución de financiamiento humanitario** para muchas de las organizaciones que operan en frontera suroriente ha supuesto retos importantes para poder sostener una respuesta humanitaria en condiciones de dignidad y seguridad para las personas refugiadas y migrantes por los distintos puntos de ingreso en frontera suroriente.

A pesar de que la operación del espacio humanitario de Pescadero, administrado por el INM y financiado por el ACNUR, ha permitido a las organizaciones tener mejores condiciones de atención a las personas en movimientos mixtos, **se siguen presentando retos respecto a las condiciones del lugar en cuanto a seguridad, gestión del espacio, manejo de residuos sólidos, limpieza y vaciado de los baños portátiles, entre otros.**

El cierre temporal del CAMI Danlí para finalizar los trabajos de ampliación, ha significado una **reducción importante en la atención en alojamiento** y servicios como WASH, salud, protección de niñez, identificación y atención de personas con necesidades de protección internacional, entre otros. Luego de la ampliación se proyecta que tengan una capacidad de alojamiento de hasta 400 personas por noche.

En Las Manos, principal punto de ingreso, tanto autoridades locales, como personas de las comunidades, evidencian retos en la recepción de personas en movimientos que arriban durante la **noche y madrugada**, ya que a esa **hora no hay disponibilidad de transporte hacia Danlí.** Estas personas se ven obligadas a pernoctar al aire libre, en la vía principal, en la parte exterior de las instalaciones de la aduana, el INM, la policía, la Oficina de Sanitaria Internacional (OSI), o fuera de las casas de la comunidad. Para el mes de enero se habían identificado cerca de 300 personas por día que debían dormir en las calles, sin acceso a baños, agua, aseo personal, manejo de residuos, entre otras necesidades. La situación ha generado una alerta de contaminación que afecta tanto a las comunidades de acogida, como a las personas en tránsito.

En Danlí y Trojes, **se mantiene el cobro de hasta el 10% para "apoyar" el retiro de remesas,** una práctica cada vez más amplia en la zona de Danlí que se prolifera considerando las dificultades que tienen las personas en tránsito para acceder a los apoyos económicos que envían sus familiares.

En Guasalue, Choluteca, los **precios del transporte a personas en movimientos mixtos siguen superando considerablemente el costo que las personas nacionales pagan por el mismo trayecto.** Adicionalmente, las condiciones del terminal de transportes de Guasaule aunque han mejorado mínimamente, no son las mínimas para la atención de personas ya que carece de acceso a información, protección de niños, niñas, prevención de violencias entre ellas la de género, entre otras.

En Choluteca, en inmediaciones del CAMI, la comunidad local manifiesta retos en el acceso a servicios de WASH para las personas en movimientos mixtos, con el fin de evitar que sigan usando zonas públicas o el parque para hacer necesidades básicas. Igualmente, solicitan que hay mayor control de los vendedores que se hacen en la zona los cuales han ido en aumento y quienes también aplican un sobre costo desproporcionado por agua, alimentación, entre otros.

Riesgos de protección

- **Acceso limitado a servicios básicos** como agua, alimentos, alojamiento temporal, acceso limitado a servicios de salud y apoyo psicosocial, más allá de las intervenciones primarias o de emergencia, principalmente en momentos de aumento significativo de personas en tránsito o en otras zonas de menor tránsito en la que no hay presencia de organizaciones.
- Aunque con una disminución, se siguen presentando **casos de extorsión.**
- **Falta de servicios especializados** y espacios físicos con accesibilidad universal para la atención de personas con **discapacidad** (mental y física).
- **Falta de información general** y claridad sobre las políticas migratorias actuales de Estados Unidos en todos los idiomas relevantes. Además, información sobre el sistema de asilo hondureño. Esto puede llevar a que las personas estén más expuestas a información falsa y sean más accesibles a aceptar ofertas de contrabandistas, incurriendo en pagos ilegales como extorsiones, fraudes, abusos, robos, etc.
- Las personas refugiadas y migrantes que no cuentan con tarjetas de débito tienen **dificultades para acceder al dinero enviado por sus redes de apoyo a través del sistema financiero hondureño.** Algunos bancos permiten enviar y recibir dinero a personas hondureñas; otros permiten enviar/recibir dinero a extranjeros residentes en el país; y otros bancos permiten enviar/recibir desde países específicos. Por tanto, se vuelve más complejo acceder a bienes o servicios de emergencia así como disponer de recursos para su tránsito, permaneciendo así más en territorio con mayores necesidades.
- A pesar de los esfuerzos de las organizaciones humanitarias, las **niñas y niños en tránsito enfrentan problemas de salud y nutrición, angustia psicosocial, e interrupción de sus programas educativos**, entre otros. Del total de entradas durante 2023, aproximadamente el 20% son niños, lo que refleja la necesidad de que el gobierno y las organizaciones internacionales fortalezcan aún más la respuesta de protección a la infancia.
- La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) tiene varios **desafíos para la identificación, atención y manejo de casos de menores de edad en movimientos mixtos, particularmente niños y niñas separados o no acompañados.** Algunos de los aspectos más mencionados son la falta de personal, capacitación, recursos económicos y de rutas o protocolos claros.
- Los **sobrecostos en el transporte** para personas en movimientos mixtos dificultan los traslados; aquellas personas con escases de recursos quedan atrapadas en algunas ciudades mientras realizan acciones como venta informal, pedir dinero, trabajos mal pagos, así como intercambio de sexo para acceder a los costos de los pasajes.
- **El fortalecimiento de las redes de tráfico de personas** expone a las personas en movimientos mixtos a altos costos de tránsito por Honduras, esto constituye una barrera para el acceso a la respuesta humanitaria, y dificulta acceder a la orientación, información y la identificación de personas con necesidades de protección internacional.
- En Danlí, el fortalecimiento de la respuesta humanitaria a la violencia de género ha permitido identificar **más tipos de violencia de género**, tanto en la carretera como en Honduras, como la violencia sexual, el intercambio de sexo por supervivencia, el acoso y la aparente explotación sexual de niñas para obtener acceso a medios de vida.
- En Choluteca, el tránsito de personas es muy rápido, el servicio de transporte y las redes de tráfico de personas no ofrece la posibilidad de que las personas en movimientos mixtos accedan a la información de la respuesta que se ofrece en la zona, y que de manera informada tomen sus decisiones respecto a quedarse unos días para su recuperación física, emocional, psicológica en los alojamientos y espacios disponibles. Además las personas que no cuentan con los recursos para pagar el transporte desde Guasaule a La Gran Terminal del Pacifico deben caminar o tomar otro tipo de transportes para llegar a los alojamientos disponibles, acceder a salud y buscar información.

Recomendaciones

- Seguir trabajando en la creación o consolidación de mecanismos de identificación de riesgos, tendencias y denuncia o reporte de incidentes de protección, ya que la mayoría quedan sin ser debidamente denunciadas a las autoridades públicas considerando el tiempo y la permanencia en territorio de las personas en movimientos mixtos.
- La oferta actual de atención requiere de ampliación o fortalecimiento en alojamiento temporal con condiciones dignas, acceso a agua de consumo, alimentación, elementos de higiene, particularmente fuera del horario laboral tradicional, en las noches, fines de semana y días feriados.
- Los servicios de salud física y psicosocial tanto básica como especializada son fundamentales, se evidencia la necesidad de presencia de las autoridades en salud durante los fines de semana y horarios nocturnos en los que debe ser fortalecida la respuesta. En el caso del departamento de El Paraíso, se recomienda que la Región de Salud continúe coordinando la respuesta a través de la Mesa Intersectorial Departamental de Salud en la que el Estado y la cooperación definen los roles de atención, la red de ambulancias, brindan respuesta de primer, y segundo nivel y hacen monitoreo permanente del contexto para despliegue de atenciones.

- Se requiere seguir trabajando en la integración de un enfoque diferencial en edad, género y diversidad en la respuesta ya existente o en la que se amplíe.
- La respuesta implementada debe incluir un manejo adecuado de residuos sólidos, disposición de basuras, y manejo de materiales reciclables, guiada por las organizaciones de cooperación internacional. Así como estrategias amigables con el ambiente para la distribución y consumo de agua potable.
- La seguridad es importante para garantizar la integridad física tanto de las familias en movilidad, como de los equipos técnicos, pues en las aglomeraciones se crean momentos de tensión y disturbios. Por lo tanto, se requiere contar con protocolos de evacuación, mecanismos conjuntos de alerta y rutas claras de activación de las alertas.
- Se recomienda contar con directrices claras y específicas respecto al transporte de personas en movimientos mixtos por parte de las autoridades pertinentes.
- Fortalecer las campañas y estrategias para la prevención de la xenofobia, discriminación y promover la coexistencia pacífica.
- Seguir coordinando la respuesta local desde el ELFS con el apoyo y asesoría técnica de los clústeres o sub-clústeres y áreas de responsabilidad existentes.

OPS/OMS Honduras

CONSORCIO LIFE

ACNUR Honduras

Próximos pasos

- Los miembros del Equipo Local **actualizarán su capacidad de respuesta** de manera bimensual para garantizar procesos de complementariedad entre los miembros y la identificación de vacíos de servicios de manera anticipada.
- Realizará **acciones de incidencia** para visibilizar la situación ante donantes, Estado, y tomadores de decisiones.
- **Fortalecer la operatividad del Comité Operativo del Espacio Humanitario de Pescadero**, el cual se encarga de “recibir y tramitar las solicitudes de despliegue de servicios en Pescadero o de modificación de la distribución final, revisión y decisión de dichas solicitudes para asegurar un uso adecuado, justo y equitativo del espacio, en donde los servicios esenciales para las personas en movimientos mixtos puedan ser prestados en condiciones adecuadas, sin duplicidad y en complementariedad de la respuesta liderada por el Estado de Honduras”.

ACNUR Honduras

Respuesta regular de miembros del Equipo Local de Frontera Suroriente

La respuesta regular por parte de las organizaciones que conforman el Equipo Local de Respuesta Frontera Sur incluye, pero no está limitada a lo relacionado en el Anexo.

Sector	Descripción	Miembro
Protección / Protección de Niñez / Protección de VBG	• Monitoreo de frontera para generación de datos e información que permitan análisis del contexto e informar respuesta de protección. • Coordinación del Equipo Local de Frontera Suroriente. • Identificación de personas con necesidad de protección internacional y/o con necesidades específicas de protección y referencia a servicios. • Dotación de equipos, insumos y apoyo con infraestructura a espacios y actores claves en frontera para el fortalecimiento de los mecanismos de recepción de las personas en movimientos mixtos. • Fortalecimiento de capacidades institucionales y organizacionales en materia de protección internacional y para la identificación y abordaje de personas con necesidad de protección internacional y necesidades específicas de protección como lo son sobrevivientes de VG, niñas y niños solos o no acompañados, entre otros. • Apoyo al sistema de asilo para garantizar que las personas que desean solicitar asilo en Honduras tengan acceso al territorio y a procedimientos justos y eficientes.	ACNUR
	• Servicios de protección por medio de albergues a niños, niñas, adolescentes, personas discapacitadas y mujeres embarazadas acompañados de su familia (alojamiento, alimentación).	Fundación Alivio del Sufrimiento / ChildFund CONSORCIO LIFE/UNICEF
	• Servicio de información Móvil en puntos estratégicos en frontera: Trojes, Las Manos, Danli, Guasaule, Choluteca, San Marcos de Colón y Agua Caliente Ocotepeque, cuya finalidad es facilitar el acceso a información y orientación a la población en tránsito sobre asilo, refugiado y protección internacional, acceso a internet y derivación ante terceros o canales de ayuda humanitaria o emergencia en el territorio.	World Vision/ ACNUR
	• Atención psicosocial para NNAJ (Desarrollo de espacios amigables). • Atención psicológica, individual para personas adultas. • Identificación y remisión de casos desde un enfoque SMAPS, para promover la dignidad de las personas a través del acceso a asistencia según sus necesidades. • Ayudamos a la recuperación física y psicológica de las personas en movilidad que transitan por la frontera Sur Oriente de Honduras. • Servicio de internet.	ChildFund ADRA / CONSORCIO LIFE/UNICEF
	• Fortalecimiento de capacidades en temas de Protección de niñez, Salvaguarda, PEAS, SMAPS, autocuidado, trabajo en equipo y autocuidado para personal encargado de brindar atención y protección a personas en los Centros de Descanso Temporal, equipo que brinda atenciones del consorcio LIFE y talleres en temas de Protección de niñez, Salvaguarda a personal del, Centro de Atención al Migrante Irregular y otros espacios de atención.	UNICEF
	• Análisis rápido de género y actualización de procedimientos operativos estandarizados.	ONU Mujeres
	• Monitoreo en frontera Trojes. Entrega de ayuda humanitaria a personas en tránsito, servicio de información y asesoría legal. • Fortalecimiento de conocimiento a través de talleres para el abordaje de las diferentes leyes de migración y protección en el municipio de Trojes, El Paraíso y Danlí	FONAMIH
	• Identificación y gestión de casos.	ACNUR, OIM, CRH

Sector	Descripción	Miembro
Protección / Protección de Niñez / Protección de VBG	• Promoción de derechos. • Establecimiento del Contacto entre Familiares – RCF (Llamadas, Wifi, carga de teléfono, solicitudes de búsqueda y mensajes Cruz roja) • Difusión de mensajes de autocuidado. • Promoción de servicios humanitarios a través de plataforma digital RedSafe • Identificación y derivación de casos. • Atención Psicosocial básica y focalizada. • Atención Prehospitalaria. • Instalación de puntos de asistencia humanitaria móviles en la frontera de ingreso. • Coordinación de respuesta integral a lo largo de la ruta migratoria. • Preposicionamiento de insumos para brindar una respuesta integral. • Atención a sobrevivientes de violencia.	Cruz Roja Hondureña
	• Provisión de información general y de protección	ACNUR/WVI, ASONOG, ChildFund, CRH, MSF, OIM
	• Actividades socioemocionales de aprendizaje a través de un guión metodológico en Centros de Descanso Temporal para NNA (Educación en Emergencias). • Coordinación comunitaria con las autoridades de educación de Danlí, El Paraíso, para el fortalecimiento de atención y respuesta de aprendizaje a NNA en tránsito migratorio.	Save The Children
	• Atención psicosocial de personas sobrevivientes de violencia de género con énfasis en niñas, adolescentes, mujeres y comunidad LGBTIQ+ a través de espacios seguros. Gestión de casos con un alcance de emergencia y servicios de protección legal en el INM Pescadero.	HIAS
	• Aplicación de encuesta socioeconómica de personas migrantes en tránsito por Danlí y Trojes, El Paraíso de noviembre a enero del 2023. • Seguimiento del flujo migratorio en el Departamento de El Paraíso.	OIM
	• Monitoreo de frontera y zonas de intervención para generación de datos e información que permitan análisis del contexto para implementar respuesta en protección de niñez. • Coordinadora Área de Responsabilidad de Niñez.	UNICEF
	• Asistencia de Emergencia en Frontera/Ayuda a la protección Individual (IPA). • Atención y gestión de casos mediante entrevistas que evalúa riesgos de protección se brinda la asistencia IPA. *Donde se brinda:* • Alojamiento de emergencia o 3 noches/ personas con riesgos de protección. • Entrega de tarjeta canjeables a personas con riesgos de protección.	NRC
	• Fortalecimiento de capacidades de organizaciones locales de mujeres sobre Género en Emergencias (GiE) y pilotaje en la implementación de la metodología Mujeres Líderes en Emergencias (WLiE) en contexto de movilidad humana. • Actualización del análisis rápido de Género (ARG) en contexto de migración, en municipios atendidos. • Campaña Informativa (rutas migratorias, información de servicios y trámites migratorios, autocuidado, prevención y respuesta a la violencia de género, promoción higiene y salud personal). • Atención Psicosocial y derivación de casos de mujeres con traumas y sobrevivientes de violencia de género.	CARE y Red Regional de Mujeres del Sur RRMS

Sector	Descripción	Miembro
Protección / Protección de Niñez / Protección de VBG	• Facilitar el acceso a servicios integrales seguros, confidenciales y apropiados para la violencia basada en género (GBV) incluyendo el Paquete de Salud Inicial mínimo para sobrevivientes, que han sido afectadas por emergencias, incluidas las mujeres, niñas migrantes, mediante: • Apoyo psicosocial. • Facilitación de Ayuda con efectivo. • Entrega de kits de dignidad a mujeres. • Beneficiarias directas: Mujeres adultas mayores, adultas, jóvenes, adolescentes y niñas; priorizando en las que estén en situación de movilidad humana Atención en El Pescadero, Monumento a la Madre y terminal de buses a mujeres y niñas migrantes (desplazamiento forzado, migrante retornada o migrante en tránsito), población LGTBI Q+,Atención especializada para personas con diagnóstico de Vih positivo. • Espacios seguros de atención a comunidades de acogida, en la Oficina Municipal de la Mujer de El Paraíso y en la Región de Salud en Danlí. • Jornadas de sensibilización a organizaciones e instituciones locales en VBG y PAP.	Asociación Foro Nacional de VIH/SIDA FOROSIDA
	• Fortalecimiento de la ruta de atención para casos de violencia sexual (VS) y financiamiento para el desarrollo de talleres sobre el protocolo nacional de VS en Danlí.	MSF
Agua, Saneamiento e Higiene	• Se continua con la respuesta humanitaria en Agua Saneamiento e Higiene (ASH) y apoyo en el Centros de Descanso en Danlí, Trojes, y Paraíso en abastecimiento de agua de consumo humano, recolección de desechos sólidos, ubicación de casitas de higiene en las que se distribuyen dichos elementos. En el CAMI han llegado a 200 a 300 atenciones diarias en ASH. • Espacios lúdicos para fomentar el lavado de manos, el consumo de agua potable, y promover a través de la metodología WASEN de lavado de manos en emergencia. • Se apoya a otras instituciones que proveen de insumos ASH. Cuadrilla ASH apoya con registros de entradas en CDTs. Asistencia en 3 CDTs Trojes y 1 en Danlí. Puntos de hidratación móvil en Trojes y Danlí con aproximadamente 18,000 botes cada dos meses.	ADRA /CONSORCIO LIFE / UNICEF. FONAMIH. CRH
	• Coordinación de la respuesta desde el clúster WASH: realiza análisis de brechas necesidades y la calidad de la respuesta en conjunto a las organizaciones implementadoras WASH (PWW y CRH) en Trojes, Danlí y El Paraíso. • Se realiza documentación de necesidades cuantitativas de insumos e infraestructura WASH en los centros de atención temporal.	Coordinador Clúster WASH
	• Kits de higiene diferenciales (hombre, mujer, niños, niñas) y/o elementos de higiene.	ASONOG, CRH, FONAMIH, ADRA
	• Apoyo para la habilitación de sistemas de agua (Albergues Temporales). • Distribución de Kits de higiene diferenciados. • Hidratación a través de suministros de agua (Litros). • Entrega de Kits de Higiene Menstrual. • Desarrollo de campañas para el control de vectores (Albergues Temporales). • Promoción de higiene y gestión de residuos sólidos (Entrega de depósitos para basura entregados en Albergues temporales). • Fortalecimiento Institucional (Metodología PHAST).	Cruz Roja Hondureña
	• Respuesta en saneamiento básico con colocación de sanitarios portátiles en el espacio de El Pescadero, Danlí a partir del 8/03/2024. • Colocación de visibilidad con mensajes claves sobre prácticas de higiene seguras en el espacio humanitario. • Sensibilización sobre prácticas seguras de higiene por parte de técnicos de NRC.	NRC
	• Entrega de kits e insumos de higiene y limpieza, a través de albergues y centros de atención de personas Migrantes. • Infraestructura para agua y saneamiento para facilitar el acceso a la higiene de las personas migrantes y garantizar la dignidad de las mujeres y niñas).	CARE y Red Regional de Mujeres del Sur RRMS

Sector	Descripción	Miembro
Alojamientos temporales	• Visitas al terreno para evaluar la condiciones y administración de alojamientos. • Donaciones de artículos no alimentarios para la atención a personas migrantes en Danlí y Trojes. • Coordinación con otros actores para fortalecer la respuesta y atención en los alojamientos temporales. • Presencia permanente a través de asistentes operativas en Danlí y Trojes. • Recopilación de información confiable sobre la llegada y atención de personas migrantes en Danlí y Trojes, • Derivación de casos de Protección identificados por nuestro personal operativo en el terreno. • Gestión de fondos para apoyar acciones relacionadas al CCCM. • Reuniones con INM a través de la Gerencia de Cooperación y Derechos Humanos. • Fortalecimiento de Capacidades a instituciones del Estado involucradas en la coordinación y gestión de alojamientos temporales con enfoque de género. • Mejoras en el sistema de iluminación del CAMI Danlí.	OIM
	• Fortalecimiento de albergues temporales (mejoras de infraestructuras, servicio de internet, dotación de equipo).	Fundación Alivio del Sufrimiento - CONSORCIO LIFE / UNICEF
	• Dotación de insumos alimentarios y no alimentarios para alojamientos colectivos temporales. • Compra de equipos para alojamientos colectivos temporales. • Apoyo con infraestructura a alojamientos colectivos temporales. • Apoyo técnico para el fortalecimiento de capacidades de identificación, referencia y gestión de casos de personas con necesidades específicas de protección en alojamientos colectivos temporales. • Apoyo con evaluaciones de seguridad y acompañamiento para fortalecimiento de medidas de seguridad en alojamientos colectivos temporales. • Fortalecimiento de la capacidad de gestión del alojamiento temporal de Caritas en Choluteca, a través de la financiación parcial de personal.	ACNUR
	• Gestión y derivación de casos para alojamiento de emergencia. • Dotación de insumos no alimentarios para centros de descanso temporal. • Promoción de servicios de alojamiento a través de plataforma humanitaria Redsafe. • Coordinación con otros actores humanitarios para fortalecer la respuesta. • Servicios de RCF en centros de descanso.	Cruz Roja Hondureña
	• Servicios de alojamiento, alimentación, higiene, internet y transporte.	Caritas Honduras CDT Sagrada Familia
Salud	• Prestación de APS (Atención Primaria en Salud) atención en SSR (salud sexual y reproductiva), acceso a medicamentos básicos, acceso a información de prevención de enfermedades y promoción de la salud, tratamiento de ITS y métodos anticonceptivos a personas en Danlí, en coordinación con SESAL y las organizaciones humanitarias en la zona. • Prestación de atención en salud mental y apoyo psicosocial: primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis, abordaje de duelo migratorio, acceso a información de salud mental y material psicoterapéutico para la prevención de trastornos mentales y promoción de la salud mental en la ruta migratoria. • Participación en la vigilancia epidemiológica de los flujos mixtos en coordinación con la SESAL. • Asistencia integral a personas víctimas y sobrevivientes de violencia sexual mediante el acceso oportuno a kits de PPE (Profilaxis Post Exposición) en las primeras 72 horas post violación sexual. • Identificación, derivación y vinculación de casos de violencias de género a servicios integrales de salud, protección, apoyo psicosocial y justicia, mediante la integración de las rutas de remisión y redes de apoyo locales.	Médicos del Mundo (MDM)

Sector	Descripción	Miembro
Salud	• Fortalecimiento a capacidades del personal de salud de la SESAL de la Región Sanitaria de El Paraíso en temáticas de: enfoque de DDHH y de género en la atención integral en salud en contextos de movilidad humana y OSV, y atención integral a personas víctimas y sobrevivientes a las violencias de género (incluida la violencia sexual). • Promocion y prevencion de la salud (enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, enfermedades transmitidas por vectores, enfermedades de base y medidas de higiene).	Médicos del Mundo (MDM)
	• Salud Mental y Apoyo Psicosocial básico: (I) Primera Ayuda Psicológica (PAP), (II) Intervenciones psicológicas breves, (III) Atención psicológica focalizada y grupal con una estrategia multinivel (individual, familiar y grupal), (IV) Sesiones grupales de psicoeducación.	HIAS

	• Asistencia integral (médica, psicológica, trabajo social, promoción de salud) y WIFI a personas con necesidad de protección internacional, solicitantes de asilo y refugiadas.
	• Atención médica general.
	  • Consulta general.
	  • Métodos de planificación familiar.
	  • Atención a sobrevivientes de violencia sexual e otras VS.
	• Atención en Salud Mental.
	  • Consulta individual (confidencial).
	  • Valoración para continuación de medicación psicotrópica (MHGap).
	• Atención y orientación social y de promoción.
	  • Orientación de servicios sociales existentes.
	• Información sobre servicios en la ruta migratoria.
	• Referencias en base a necesidad a unidades de salud o programas especializados protección, retorno voluntario, otros).
	• Apoyo técnico para establecimiento y fortalecimiento de la Mesa de Salud en Danlí
		Médicos Sin Fronteras (MsF)

	• Atención médica en apoyo a la Región Departamental de Salud, a población en tránsito migratorio en general, siempre enfocados en el interés superior de la niñez, priorizando población pediátrica, embarazadas, puérperas, mujeres lactando, personas con discapacidad o algún tipo de vulnerabilidad. • Donación de combustible a la ambulancia del Centro de Salud Josué Celin Discua Elvir para que realice traslados a pacientes en estado de emergencia hacia el hospital local de Trojes. • Donación de combustible a la ambulancia del Centro de Salud CIS Nueva Esperanza para traslados en Danlí. • Fortalecimiento de la Región departamental de salud a través de donación de medicamentos, camillas, insumos de bioseguridad y reporte de datos de atenciones mensuales. • Provisión de diferentes vacunas para NNAJ, Adultos y personal de la red humanitaria, (VOP, SRP, contra el COVID-19, influencia, Toxoide tetánico) según necesidad y criterio médico. • Promoción de hábitos de hábitos saludables. • Sensibilización en la estrategia de cuidado para el desarrollo infantil (CDI) .	Childfund / CONSORCIO LIFE
	• Atención prehospitalaria principalmente lesiones de miembros inferiores, laceraciones de piel, alergias, problemas gastrointestinales, deshidratación, trauma musculoesquelético. • Atención en primeros auxilios y detección de casos (enfermedades crónicas para derivación). • Traslado de pacientes, remitidos a centros hospitalarios. • Atención SMAPS. servicios de primeros auxilios y apoyo psicológico básico a través de unidades móviles y alojamientos, con difusión de información. (psicoeducación) Con NNAJ y Población adulta. • Entrega de kit de primeros auxilios. • Atención de casos derivados de frontera de ingreso (exámenes médicos, gestión de alojamientos, gestión de medicamentos, insumos quirúrgicos para	Cruz Roja Hondureña

Sector	Descripción	Miembro
Salud	fracturas y prótesis, seguimiento a nivel hospitalario). • Acciones de coordinación con otros actores a nivel interinstitucional. • Coordinación de respuesta a casos de VBG con otros actores. • Promoción de servicios de salud a través de plataforma humanitaria Redsafe. • Habilitación de puntos de asistencia humanitaria móviles. • Prestación de servicios RCF.	Médicos del Mundo (MDM)
	• Atenciones en salud mental y apoyo.	HIAS
	• El Cluster Salud continúa ejecutando acciones para mejorar el acceso a los servicios de salud pública para la población en movilidad y de acogida. • Miembros del Cluster Salud: (SESAL/COPECO/ChildFund/CRH y OPS-OMS) desarrollaron brigadas de atención integral en fines de semana garantizando el acceso a los servicios de salud en horarios y sitios desatendidos a brindando los siguientes servicios: atención médica, promoción de la salud: nutrición, salud mental y pruebas laboratoriales que fortalecen la vigilancia epidemiológica en fronteras). • Se continuó fortaleciendo la red de establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención de El Paraíso y CAMI realizando la entrega de insumos y equipo médico (balanzas, tallimetros, sillas de rueda, esfigmomanómetros, estetoscopios, termómetros y otros equipos para la atención materno infantil). • En colaboración con miembros del clúster salud se continúa capacitando y dando acompañamiento a los planes comunitarios de respuesta sanitaria donde participan los voluntarios y líderes comunitarios de salud lo que permitirá la participación activa de la comunidad en acciones de autocuidado y promoción de la salud en municipios de alto tránsito de población en movilidad. • Inicio de las rehabilitaciones de la infraestructura básica de establecimientos de la región de salud de El Paraíso y CDT FAS El Paraíso donde hay alto tránsito de población en movilidad, lo que fortalece las disponibilidad de establecimientos sanitarios en ruta, traduciendo estas mejoras en mayor acceso a los servicios de salud de integrales y de calidad. • Se continúa trabajando en el fortalecimiento de los sistemas de información, se ha dotado de equipo tecnológico y se trabaja en la construcción de una propuesta de plataforma virtual para manejo de información en tiempo real para la toma de decisiones. • Apoyo y participación en acciones del plan de respuesta de la región de salud en temas de salud mental). • El clúster salud trabaja articuladamente apoyando el plan de respuesta de salud y migración de la región de salud de El Paraíso durante 2024.	Clúster Salud OPS/OMS
Nutrición y asistencia alimentaria	• Atención nutricional a niñas, niños menores de 6 a 59 meses para la identificación temprana de la desnutrición aguda, en los alrededores del INM Danlí, por las noches en CDT FM de Trojes; por las noches en CDT de FAS en El Paraíso y por las noches en CAMI Danlí y CDT Sagrada Familia de Cáritas en El Arenal. A partir de marzo 2024 se atenderá de lunes a domingo para cubrir las brechas de estos servicios gratuitos en fines de semana. • Suplementación con Micronutrientes a mujeres embarazadas, lactantes, niños y niñas para contrarrestar los efectos adversos de la migración y la falta de acceso a una dieta balanceada, en los alrededores del INM Danlí; por las noches en CDT de FAS en el Paraíso y por las noches en CAMI Danlí y CDT Sagrada Familia de Caritas. • Participación activa en el Equipo Local de Respuesta Frontera Suroriente y miembro del Comité del Espacio Humanitario en El Pescadero. • Referencia de casos identificados en niños y niñas menores de 5 años en estado nutricional crítico a Child Fund para valoración médica. • Contribuir a la reducción del impacto y la situación de vulnerabilidad de personas en movimientos mixtos con énfasis en la niñez, proveyendo ayuda en forma de transferencias monetarias a familias migrantes en tránsito por los municipios de El Paraíso y Danlí en Honduras con financiamiento de Sida (Sverige).	Fundación Acción contra el Hambre en el marco del CONSORCIO LIFE/ UNICEF y del Consorcio regional Humanitario financiado por ECHO (fines de semana)
	• Suministro de alimento terapéutico a niños y niñas menores de 5 años diagnosticados con desnutrición aguda. • Suministro de suplementos para embarazadas y lactantes.	UNICEF
	• Detección de casos para derivación a través de los servicios Prehospitalarios. • Entrega de asistencia alimentaria.	Cruz Roja Hondureña

Sector	Descripción	Miembro
Nutrición y asistencia alimentaria	• Entrega de 6,300 kits personales de alimentos de adultos y niños/as de forma directa y a través del CAMI Francisco Paz, CAMI de Choluteca, Fundación Alivio del Sufrimiento del Paraiso y Hogar la Esperanza de Choluteca.	CARE y Red Regional de Mujeres del Sur RRMS
Educación en emergencias	• Fortalecimiento de habilidades lógico matemáticas, habilidades de lectura y habilidades para la vida de niños, niñas y adolescentes de 3 a 18 años, a través de Espacios de Aprendizaje Móviles en INM Pescadero en Danlí y el CDT Trojes donde se cuenta con cajas de herramientas que contienen los materiales básicos para el desarrollo de las jornadas educativas, así como el mobiliario adecuado para los niños y las niñas además de dispositivos electrónicos (sillas, mesas, pizarra, data show y pantalla, tablets, libros de lectura y biblioteca digital). • Entrega de materiales educativos (fascículos y kits educativos) a NNA. • Capacitación y fortalecimiento técnico a docentes de la Departamental de Educación de El Paraíso. • Incorporación de módulos virtuales por grupo etarios alojados en la plataforma oficial de la Secretaría de Educación (EDUCATRACHOS) con hojas de trabajo interactivas dentro del "Pasaporte de Aprendizaje" específicas para niños, niñas adolescentes en movilidad humana con el objetivo de dar los primeros pasos para una certificación regional y propiciar que continúen su proceso educativo y adquieran los aprendizajes" necesarios.	ChildFund /CONSORCIO LIFE/ UNICEF